

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
		Página 1 de 18
Versión: 02		

Contenido

I. Objetivo	2
II. Alcance	2
III. Política de protección de datos personales de Nomitek	3
IV. Principios de la protección de datos personales	3
1. Información	3
2. Licitud	3
3. Proporcionalidad	4
4. Recopilación y uso de datos personales (Lealtad)	4
5. Consentimiento informado (Consentimiento)	4
6. Limitación de uso y divulgación (finalidad y proporcionalidad)	5
7. Calidad de los datos (Calidad)	5
8. Responsabilidad y cumplimiento legal (Responsabilidad)	6
V. Deberes de la protección de datos personales	6
1. Deber de Confidencialidad	6
2. Deber de Seguridad (Medidas de Seguridad de los datos)	6
VI. Cumplimiento	7
1. Ciclo de vida de los datos personales	7
2. Privacidad por diseño o nuevos desarrollos	10
3. Inventario de datos	10
4. Ejercicio de los Derechos ARCO	11
5. Excepciones de Ley	12
6. Sistema de gestión de seguridad de datos personales (SGSDP)	13
a. Capacitación y concientización	13
b. Gestión de Riesgos	14
c. Evaluación y mejora continua	14
d. Vulneraciones de Seguridad y Quejas (Incidentes de seguridad)	14
VII. Responsables y Organización de la protección de datos personales	15
VIII. Glosario	15

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
		Página 2 de 18
Versión: 02		

I. Objetivo

Establecer los principios, directrices y procedimientos que "Nomitek, S. A. de C. V.", en lo sucesivo "Nomitek", debe seguir para garantizar la protección de los datos personales de los Titulares que se encuentran bajo su responsabilidad en apego a los requisitos legales, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y sus reglamentos, así como los requisitos contractuales con las partes interesadas. "Nomitek" reconoce mediante la presente política los derechos humanos a la privacidad y la protección de los datos personales de los individuos.

Los objetivos específicos son:

- Proteger los derechos de privacidad y control de los titulares de los datos personales.
- Establecer las responsabilidades y obligaciones de la organización en cuanto al tratamiento de los datos personales.
- Asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables en materia de protección de datos personales (LFPDPPP, sus reglamentos y GDPR).
- Establecer los procedimientos de seguridad del tratamiento de los datos personales durante todo el ciclo de vida de estos (obtención, uso, divulgación, almacenamiento, bloqueo y eliminación).
- Definir los controles de seguridad y medidas técnicas, físicas y administrativas necesarias para proteger los datos personales contra pérdidas, accesos no autorizados, divulgación o alteración.
- Informar a los titulares sobre el tratamiento de sus datos personales, incluyendo la finalidad del mismo, los derechos que les asisten y cómo ejercerlos mediante el Aviso de Privacidad.
- Establecer mecanismos para que los titulares puedan ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) en relación con sus datos personales.
- Fomentar una cultura de privacidad y conciencia sobre la importancia de la protección de los datos personales en toda la organización.

II. Alcance

La presente política aplica a todos los departamentos de "Nomitek" y su personal que traten los datos personales de las partes interesadas del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, identificados en el Inventario de datos personales y datos personales sensibles mediante el Sistema de nómina ONCE y los Sistemas de tratamiento identificados en dicho inventario, para el servicio de "Procesamiento de Nómina" de clientes Nacionales e Internacionales, así como del personal de "Nomitek", ya sea en su rol de Responsable o Encargado.

 Versión: 02	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
		Página 3 de 18

III. Política de protección de datos personales de Nomitek

En "Nomitek, S. A. de C. V.", estamos comprometidos con la privacidad y protección de los datos personales de nuestros clientes, proveedores, empleados y cualquier persona que interactúe con nuestra empresa. A través de esta política, reafirmamos nuestro compromiso de proporcionar la seguridad y confidencialidad de la información personal que nos es confiada mediante las medidas de seguridad pertinentes, cumplir y promover los principios, deberes y obligaciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, sus reglamentos correspondientes, así como la normatividad aplicable a los Sistemas de Gestión integrados de la compañía, dentro de nuestros procesos y finalidades establecidas con los Titulares durante todo el ciclo de vida de sus datos; es por ello que sus datos personales serán tratados en estricto apego a las leyes y regulaciones aplicables en materia de protección de datos personales, tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo la LFPDPPP y la GDPR. Así mismo, nos comprometemos a vigilar el debido respeto a los derechos ARCO de los titulares y gestionar los procedimientos necesarios para que puedan ejercerlos, como el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO). Además, nos comprometemos con el logro de los objetivos establecidos para la protección de datos personales, mantener la implementación, operación, cumplimiento, verificación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales.

IV. Principios de la protección de datos personales

1. Información

Para recabar los datos personales, "Nomitek" cuenta con los avisos de privacidad que pone a disposición del titular de los datos o "Individuos" para darle a conocer la información que obtiene de él y los fines para los cuales esa información es recabada. Dichos Aviso de Privacidad estarán disponible para los "Individuos" cuando "Nomitek" recabe sus Datos personales en los medios correspondientes, siendo enunciativos más no limitativos, Contratos, Formato de aviso de privacidad, Página web, entre otros; en cumplimiento con requisitos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y sus reglamentos asociados de México (en lo sucesivo LFPDPPP).

En caso que los datos sean comunicados a encargados o terceros, se informará al titular de los datos personales esta necesidad por medio y de acuerdo a lo establecido en la LFPDPPP.

2. Licitud

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
Versión: 02		Página 4 de 18

“Nomitek” está comprometido a respetar los Derechos de las personas relacionados con el tratamiento de sus datos personales y de sus Derechos ARCO en cumplimiento a la LFPDPPP.

Los datos personales serán recopilados de manera legítima y solo se utilizarán para los fines específicos para los cuales fueron recopilados. Los datos personales serán obtenidos de manera lícita y se les dará un tratamiento justo y transparente.

“Nomitek” procesará los datos personales de acuerdo a los propósitos para los que fueron recabados y se limitará a su uso, tal como se comunicó en el Aviso de privacidad.

En caso de identificar o requerir un propósito nuevo o diferente para el procesamiento de los datos personales, será necesario evaluar si está permitido su procesamiento y en caso necesario, contar con el consentimiento escrito del “Individuo”.

Así mismo se compromete a tratar los datos personales en cumplimiento a la legislación mexicana y el derecho internacional, específicamente el GDPR para aquellos clientes o titulares a los que les aplique dicha legislación.

3. Proporcionalidad

“Nomitek” tomará las medidas necesarias para asegurar que los datos personales sean adecuados, relevantes y no excesivos en relación con las finalidades para las cuales fueron recopilados previstos en el aviso de privacidad. Los datos personales confidenciales, considerados por la Ley como Datos personales sensibles, serán procesados en circunstancias específicas y de acuerdo a lo comunicado en el “Aviso de Privacidad” y en cumplimiento con la LFPDPPP.

4. Recopilación y uso de datos personales (Lealtad)

“Nomitek” protegerá, durante todo el ciclo de vida de los datos personales, los intereses del titular de los datos personales. Estos serán recopilados de manera legítima y solo se utilizarán para los fines específicos para los cuales fueron recopilados.

“Nomitek” se compromete a no obtener los datos personales que maneja por medios fraudulentos y respetar la expectativa razonable de privacidad del titular.

5. Consentimiento informado (Consentimiento)

Cuando sea necesario recopilar datos personales, “Nomitek” obtendrá el consentimiento informado de los titulares de los datos, salvo las excepciones previstas en la legislación, para su recopilación o uso sin consentimiento o se hayan obtenido por una fuente pública.

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
		Página 5 de 18
Versión: 02		

Dicho consentimiento, es la manifestación de la voluntad del titular de los datos personales mediante la cual se efectúa el tratamiento de los mismos. Todo tratamiento de datos personales estará sujeto al conocimiento de su titular, ya sea de forma expresa o tácita. En cualquiera de los casos, el consentimiento se obtendrá de manera libre, específica e informada, previa al tratamiento (directo) y revocable en cualquier momento, sin efectos retroactivos.

El consentimiento tácito se entenderá cuando se traten datos personales o “Nomitek” sea encargado o tercero en el ciclo de vida de los datos personales. El consentimiento expreso se dará cuando “Nomitek” maneje datos personales en su rol de Responsable. Finalmente, el consentimiento expreso por escrito será indispensable cuando se traten datos personales sensibles en su rol de Responsable.

Para el consentimiento tácito y dado que solo se comunica el aviso de privacidad, el titular de los datos personales, cuenta con 5 días hábiles para manifestar su negativa a las finalidades secundarias. En cuanto al consentimiento expreso, este debe ser inequívoco.

6. Limitación de uso y divulgación (finalidad y proporcionalidad)

Los datos personales solo se utilizarán para los fines establecidos en el aviso de privacidad y no serán divulgados a terceros, a menos que exista consentimiento expreso del titular, por orden del Responsable o esté permitido o requerido en los términos contemplados por la ley.

El objeto para el que se tratan los datos personales deberá ser comunicado como las finalidades dentro del aviso de privacidad, pudiendo contar con finalidades primarias, aquellas fundamentales que dan origen al tratamiento de datos, o finalidades secundarias, aquellas situaciones en las que de forma indirecta pueden emplearse los datos recopilados también y que son opcionales a la decisión del titular.

7. Calidad de los datos (Calidad)

Nos esforzamos por mantener los datos personales precisos, completos, correctos y actualizados. Tomaremos las medidas razonables para corregir o eliminar cualquier dato personal que sea inexacto o incompleto en relación con los fines para los cuales se recopilamos.

Los datos personales se tratarán por el tiempo necesario para los propósitos legales, regulatorios o legítimos organizacionales.

“Nomitek” cuenta con una política de seguridad de la información y ha establecido políticas para la retención de registros para los datos personales que procesa tanto como responsable, encargado o tercero. Los Datos personales que se retienen son de acuerdo a la política de seguridad y el Procedimiento para eliminación de información, de tal forma que garantice que los registros que contienen Datos personales se retienen lo indispensable para cumplir con los Acuerdos contractuales y/o las leyes aplicables.

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
		Página 6 de 18
Versión: 02		

Cuando los datos personales hayan dejado de ser útiles para el cumplimiento de la finalidad prevista en el aviso de privacidad y para las cuales se obtuvieron, se eliminarán los datos personales, considerando los tiempos de eliminación establecidos en los procedimientos de “Nomitek”.

8. Responsabilidad y cumplimiento legal (Responsabilidad)

“Nomitek” asume la responsabilidad de proteger los datos personales, así como guardar la confidencialidad y se compromete a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con la protección de datos personales y a realizar el tratamiento de los datos personales de forma ordenada y segura. Esto incluye, entre otros, la recopilación, almacenamiento, uso, divulgación y disposición de dichos datos.

Además, se compromete a velar por el cumplimiento de los principios en materia de protección de datos personales y adoptar las medidas necesarias para su aplicación.

Entre estas responsabilidades se encuentran, de manera enunciativa y no limitativa, política de protección de datos personales, capacitación, actualización y concientización, supervisión, vigilancia, auditorías, instrumentalización, atención a riesgos por innovación, procedimientos de quejas y dudas y sanciones por incumplimiento.

V. Deberes de la protección de datos personales

1. Deber de Confidencialidad

“Nomitek” se compromete a mantener la debida confidencialidad de los datos personales durante todo su ciclo de vida, mediante los instrumentos y mecanismos implementados en el Sistema de Gestión de datos personales.

2. Deber de Seguridad (Medidas de Seguridad de los datos)

“Nomitek” se compromete a implementar las medidas de seguridad, ya sean técnicas, administrativas y/o físicas, adecuadas para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción, uso indebido, acceso no autorizado y/o tratamiento no autorizado. Estas medidas se revisarán y actualizarán regularmente para asegurar su eficacia.

La actualización de las medidas de seguridad puede originarse por el proceso de mejora, modificaciones al tratamiento de los datos, vulneraciones o afectaciones a los datos personales.

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
		Página 7 de 18
Versión: 02		

“Nomitek” cuenta con una política de seguridad de la información en su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, por medio del cual gestiona los riesgos y brinda los controles necesarios para la protección de los datos personales.

VI. Cumplimiento

1. Ciclo de vida de los datos personales

El ciclo de vida de los datos personales en “Nomitek” se rige por los principios establecidos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares de México y sus reglamentos. Así mismo, se han establecido y documentado los procedimientos necesarios para la protección de la seguridad del tratamiento de los datos personales durante su ciclo de vida.

Según la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP) de México y sus reglamentos, se definen los siguientes roles relacionados con el tratamiento de datos personales:

- **Responsable:** El Responsable es la persona física o moral que decide sobre el tratamiento de los datos personales. Es quien determina los fines del tratamiento y los medios para llevarlo a cabo. El Responsable asume la responsabilidad de cumplir con las disposiciones legales en materia de protección de datos personales, incluyendo la recolección, uso, almacenamiento, divulgación y supresión de los datos personales.
- **Encargado:** El Encargado es la persona física o moral que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta y bajo las instrucciones del Responsable. El Encargado actúa en nombre del Responsable y tiene acceso a los datos personales necesarios para llevar a cabo las actividades específicas encomendadas por el Responsable. El Encargado debe mantener la confidencialidad de los datos personales y cumplir con las instrucciones del Responsable, así como con las disposiciones legales aplicables.
- **Tercero:** El Tercero es cualquier persona física o moral distinta al Responsable y al Encargado que recibe o tiene acceso a los datos personales. Puede tratarse de colaboradores, proveedores de servicios, socios comerciales u otras entidades externas. El Tercero no está directamente bajo el control del Responsable y puede utilizar los datos personales para fines propios, siempre y cuando exista una base legal que lo permita y se cumplan las disposiciones legales de protección de datos.

Es importante destacar que el Responsable es el principal responsable de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales en el tratamiento de datos personales, incluso cuando involucre la participación de Encargados o la interacción con Terceros. El Responsable debe establecer contratos o acuerdos con los Encargados y Terceros que regulen el tratamiento de los datos personales, incluyendo las medidas de seguridad necesarias y la confidencialidad de la información.

A continuación, se detalla el proceso de tratamiento de los datos personales:

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
		Página 8 de 18
Versión: 02		

- **Obtención o Recolección:**

Los datos personales se obtienen de manera lícita y solo se recaban aquellos necesarios para cumplir con los fines específicos establecidos. La recolección puede llevarse a cabo a través de diferentes sistemas de tratamiento, como fuentes físicas o electrónicas, por ejemplo, formatos, llamadas telefónicas, correo electrónico, video, videollamadas, comunicación entre sistemas y/o interfaces, entre otros; para lo cual, “Nomitek” puede tomar los roles de responsabilidad ya sea como:

- Responsables: siempre obteniendo el consentimiento informado del titular de los datos a menos que exista una excepción legal para su recopilación sin consentimiento, por medio del aviso de privacidad, el cual cumple con los requisitos establecidos en la LFPDPPP.
- Encargados: obteniéndolo por cuenta y bajo las instrucciones del Responsable, como clientes, socios comerciales, etcétera; para lo cual existirá el sustento necesario de la encomienda, como contrato comercial, propuesta comercial, por mencionar algunos ejemplos. La finalidad del tratamiento de los datos personales debe ser conforme a la encomienda del Responsable.
- Tercero: obteniéndolo por una fuente diferente al titular o responsable o encargado de los datos personales para fines propios, siempre y cuando exista una base legal que lo permita y se cumplan las disposiciones legales de protección de datos.

- **Uso:**

Los datos personales recopilados se utilizan únicamente para los fines establecidos previamente y de manera legítima. Los procesos y actividades de la organización que requieren el uso de datos personales se llevan a cabo dentro de los límites de dichos fines y cumpliendo con las disposiciones legales aplicables, cuidando la seguridad del uso de los datos personales.

- **Divulgación:**

La divulgación de los datos personales en “Nomitek” con o por otras entidades puede realizarse por las siguientes razones:

- Transferencia: se refiere a la comunicación de datos del Responsable a terceros, ya sea nacional o internacionalmente, y requiere consentimiento a menos que exista una excepción legal.
- Remisión: implica la comunicación de datos del Responsable a un Encargado, y no requiere consentimiento, ya que el Encargado actúa bajo las instrucciones del Responsable.

Para la divulgación de los datos personales, “Nomitek” establece contratos y/o acuerdos de confidencialidad con los terceros receptores para garantizar la protección de los datos personales compartidos.

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
		Página 9 de 18
Versión: 02		

Los Datos personales pueden transferirse a través de las fronteras nacionales de conformidad con las leyes que regulan las transferencias de datos transfronterizas y con la protección adecuada de la información. “Nomitek” se apeg a los acuerdos contractuales y la LFPDPPP sobre los casos, procedimientos y temporalidad en los que se pueden transferir Datos personales a terceros. Cuando corresponda, “Nomitek” transferirá Datos personales a terceros en nombre de nuestros Clientes según lo permita el acuerdo contractual e indicaciones de los clientes, para alcanzar el objetivo de los servicios contratados; así mismo, podrá transferir datos personales a nombre de los Títulares para el cumplimiento de las obligaciones que tenga y de acuerdo a las finalidades comunicadas por medio del aviso de privacidad, a menos que exista una excepción legal que permita la transferencia sin consentimiento.

Como Encargado de datos, “Nomitek” transferirá Datos personales según lo permitan los Fines contractuales o legales aprobados y definidos en nuestro Aviso de privacidad.

Cuando “Nomitek”, como tercero o Procesador de Datos, transfiere Datos Personales, proporciona razonablemente niveles adecuados de protección para la transferencia de Datos personales desde México a las jurisdicciones nacionales y sólo para los fines previamente comunicados para el cumplimiento de las obligaciones legales o contractuales.

- **Almacenamiento:**

Los datos personales se almacenan de manera segura y confidencial. Se implementan medidas técnicas, administrativas y físicas adecuadas para prevenir el acceso no autorizado, la pérdida, el uso indebido o la alteración de los datos personales. Para lo cual “Nomitek” cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, así como un sistema de control interno basado en SOC 1 tipo II de ISAE3402 / SSAE 18, por medio de estos Sistemas de Gestión administra las medidas mencionadas.

Además, realiza periódicamente revisiones a los sistemas de tratamiento de datos personales, ya sea de manera interna o externa, vigilando el cumplimiento regulatorio, contractual y de lineamientos internos.

- **Bloqueo:**

El bloqueo de datos personales es una medida de protección temporal que suspende el tratamiento de los datos, conservando su almacenamiento, en situaciones como solicitudes de cancelación por parte del titular o disputas sobre la exactitud de los datos. El Responsable o Encargado debe garantizar la implementación de medidas de seguridad adicionales durante el bloqueo y proceder a la reactivación o eliminación de los datos una vez que se cumpla el propósito o se resuelva la situación que dio lugar al bloqueo.

Para cumplir con esto, “Nomitek” cuenta con un módulo de bloqueo de datos personales en el sistema ONCE, que solo se activa cuando es solicitado por el Responsable de la protección de datos personales. También se cuenta con enmascaramiento de datos personales durante el

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
Versión: 02		Página 10 de 18

desarrollo y en caso necesario se empleará el procesos de disociación, el cual se aplicara a petición de algún cliente o parte interesada.

- **Supresión:**

Los datos personales se mantendrán en nuestra posesión durante el tiempo necesario para cumplir con los fines establecidos, a menos que exista una disposición legal que exija su conservación por un período más prolongado. Una vez cumplido el propósito para el cual se recopilaron los datos, o cuando el titular ejerza su derecho de cancelación, los datos personales serán suprimidos de manera segura y definitiva de acuerdo al procedimiento de eliminación segura de la información.

El proceso de supresión incluye la adopción de medidas técnicas y administrativas para garantizar que los datos personales son eliminados de manera que no sea posible su recuperación posterior. Esto puede incluir la eliminación física o lógica de los datos de los sistemas de almacenamiento y copias de seguridad, así como la destrucción de documentos físicos que contengan datos personales, de acuerdo a los mecanismos establecidos en el procedimiento de eliminación segura de la información.

“Nomitek” se compromete a cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en cada etapa del ciclo de vida de los datos personales, con el objetivo de garantizar la privacidad y protección de la información personal de los titulares de datos.

2. Privacidad por diseño o nuevos desarrollos

Cuando “Nomitek” desarrolla y/o implementa nuevos productos y/o servicios para sus Clientes, evalúa que cuenta con los controles necesarios y suficientes para garantizar razonablemente la protección de datos personales integrados a los nuevos diseños.

“Nomitek” cuenta con los estándares y procedimientos para los proveedores y colaboradores de “Nomitek” que desarrollan productos o servicios, siendo de manera enunciativa, más no limitativa, convenios de confidencialidad (NDA), Aviso de privacidad, contratos de confidencialidad, comerciales, laborales, de servicios, entre otros.

3. Inventario de datos

“Nomitek” mantiene un inventario de datos incluyendo las categorías siguientes:

- Datos académicos
- Datos de contacto
- Datos patrimoniales y financieros
- Datos de identificación

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
Versión: 02		Página 11 de 18

- Datos laborales
- Datos patrimoniales y financieros
- Datos de salud
- Datos fiscales
- Datos de autenticación
- Datos backups
- Datos biométricos
- Datos familiares
- Datos de geolocalización
- Datos jurídicos y legales
- Datos de origen
- Datos de ubicación

Dicho inventario se revisa y actualiza al menos una vez al año y cuando existen cambios en la organización.

4. Ejercicio de los Derechos ARCO

“Nomitek” reconocemos los derechos ARCO de los titulares de los datos personales y nos comprometemos a facilitar el ejercicio de dichos derechos, incluyendo el acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la LFPDPPP y bajo los criterios en dicha ley. “Nomitek” se compromete a resguardar los datos personales de tal manera que permiten el ejercicio oportuno de los derechos. Estaremos atentos a cualquier solicitud o consulta relacionada con los datos personales y responderemos de manera oportuna y adecuada dentro del marco legal de la LFPDPPP.

“Nomitek” cuenta con un procedimiento para el ejercicio de los Derechos ARCO de todos los “Individuos” de los que recaba datos, de manera directa o por terceros. “Nomitek” se compromete a cumplir con las obligaciones tanto como responsable, como encargado o procesador de los datos personales, en términos de la LFPDPPP y sus reglamentos asociados vigentes en México y las leyes aplicables.

“Nomitek” se compromete a proporcionar a los “Individuos” el acceso razonable para conocer sus datos personales y actualizarlos o rectificarlos en caso que sean inexactos o incompletos, así como el aviso de privacidad al que está sujeto su tratamiento.

“Nomitek” se compromete a respetar el derecho de cancelación de los datos personales de los “Individuos”.

La cancelación de datos personales dará lugar a un periodo de bloqueo tras el cual se procederá a la supresión del dato, excepto en los casos señalados por la ley y los acuerdos contractuales. “Nomitek” podrá conservarlos exclusivamente para efectos de las responsabilidades nacidas del tratamiento. El periodo de bloqueo será equivalente al plazo de prescripción de las acciones

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
		Página 12 de 18
Versión: 02		

derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento en los términos de la Ley aplicable en la materia.

El titular tendrá derecho en todo momento y por causa legítima a oponerse al tratamiento de sus datos, excepto en los casos contemplados por la legislación y las obligaciones contractuales relacionadas. De resultar procedente, el responsable no podrá tratar los datos relativos al titular.

Cuando los datos personales hubiesen sido transmitidos con anterioridad y sigan siendo tratados por terceros (encargado o procesador de acuerdo al GDPR), “Nomitek” comunicará dicha solicitud de rectificación, cancelación u oposición, para que proceda a efectuarla también.

En el caso que “Nomitek” sea el encargado o procesador de los datos personales de terceros, en nombre de sus clientes, socios comerciales u otros, se compromete a apoyarlo con la atención de la solicitud por los medios oficiales de los procesos y en apego a los contratos comerciales y la legislación vigente.

“Nomitek” informará por escrito, mediante los medios establecidos en su procedimiento para el ejercicio de los Derechos ARCO, la atención oportuna de las solicitudes recibidas, dentro de los plazos establecidos en la legislación aplicable o los acuerdos contractuales.

5. Excepciones de Ley

“Nomitek” se compromete a cumplir con las obligaciones de la LFPDPPP, respetando la presente política en materia de transmisión de datos personales, sin embargo, dicha ley y su reglamento establecen ciertas causas de excepción que permiten la transferencia de datos personales sin consentimiento del titular. “Nomitek” ha considerado las siguientes causas de excepción para su SGSDP:

- Prevista en ley o tratado: La transferencia de datos personales sin consentimiento está permitida cuando sea necesaria para el cumplimiento de una obligación legal impuesta al Responsable. Esto puede incluir situaciones en las que se requiere compartir información con autoridades gubernamentales, reguladoras o judiciales en cumplimiento de leyes, regulaciones o procesos legales, incluyendo el cumplimiento de una obligación legal en leyes o tratados de los que México sea parte.
- Necesaria por cuestiones médicas o sanitarias: Se permite la transferencia de datos personales sin consentimiento cuando sea necesario para proteger la vida, la integridad física o la salud del titular de los datos o de otra persona, y el titular no pueda otorgar su consentimiento debido a circunstancias que le impidan hacerlo.
- Transferencias entre sociedades controladoras, subsidiarias o afiliadas (entidades del mismo grupo corporativo): La transferencia de datos personales sin consentimiento está permitida cuando se realiza entre entidades del mismo grupo corporativo, siempre que garantice la protección de los datos personales.
- Cumplimiento de contratos: Si la transferencia de datos personales es necesaria para el cumplimiento de un contrato en el que el titular sea parte, no se requerirá su consentimiento.

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
		Página 13 de 18
Versión: 02		

Por ejemplo, cuando los clientes comparten datos personales con “Nomitek” para cumplir con las obligaciones contractuales establecidas con el titular, decir el pago de su nómina.

- e. Transferencia exigida para salvaguardar un interés público: Se permite la transferencia de datos personales sin consentimiento cuando sea necesaria para el cumplimiento de una obligación legal impuesta al Responsable o para el ejercicio de facultades otorgadas a una autoridad competente en el ámbito de sus atribuciones. Por ejemplo, en casos en los que se requiere compartir información con autoridades gubernamentales para cumplir con requerimientos legales o de seguridad.
- f. Transferencia precisa para el reconocimiento de un derecho en juicio: Se permite la transferencia de datos personales sin consentimiento cuando sea necesaria para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial. Por ejemplo, si es necesario transferir datos personales a un abogado o tribunal para la resolución de un litigio en el que esté involucrado el titular como los casos de pensiones alimenticias.
- g. Transferencia precisa para la relación jurídica con el titular: Se permite la transferencia de datos personales sin consentimiento cuando la transferencia sea necesaria para el cumplimiento o ejecución de una relación jurídica entre el Responsable y el titular de los datos. Por ejemplo, si es necesario transferir datos personales a una institución financiera para llevar a cabo el pago de nómina para el titular o para el pago de vales de despensa.

Es importante destacar que estas causas de excepción deben interpretarse de manera restrictiva y respetando los principios y derechos de protección de datos establecidos en la LFPDPPP. Además, el Responsable que realice una transferencia de datos personales en virtud de una de estas causas de excepción debe cumplir con los demás requisitos legales, como informar al titular sobre la transferencia, garantizar la seguridad de los datos y mantener la confidencialidad.

Para “Nomitek”, es fundamental que estas excepciones se apliquen de manera precisa, justificada y respetando siempre los principios y derechos de protección de datos establecidos en la legislación.

6. Sistema de gestión de seguridad de datos personales (SGSDP)

“Nomitek” ha desarrollado, implementado, mantenido y mejorado un sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, donde cumple con, entre otras obligaciones, lo siguiente:

a. Capacitación y concientización

Proporcionaremos capacitación y concientización regular a nuestros empleados sobre la importancia de la protección de datos personales, así como sobre las políticas y procedimientos establecidos para cumplir con esta política.

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
Versión: 02		Página 14 de 18

b. Gestión de Riesgos

Al menos una vez al año o cuando existen cambios relevantes en el tratamiento de los datos personales o sus Sistemas de tratamiento, “Nomitek” realiza la evaluación y análisis de riesgos, implementa controles de acuerdo al apetito del riesgo determinado por la Alta Dirección, da el tratamiento oportuno a los riesgos identificados, determina los riesgos residuales e informa a la Dirección y al Comité de Seguridad de la Información y Privacidad, tal como lo establece la Metodología de Gestión de riesgos de “Nomitek”.

c. Evaluación y mejora continua

“Nomitek” llevará a cabo auditorías periódicas para monitorear y revisar la conformidad del tratamiento de los datos personales realizados por el Responsable de la protección de datos personales, nuestras medidas de seguridad y cumplimiento de la política de protección de datos personales.

Nos comprometemos a implementar las acciones preventivas, correctivas y mejoras continuas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales y de nuestro SGSDP.

d. Vulneraciones de Seguridad y Quejas (Incidentes de seguridad)

“Nomitek” cuenta con políticas y procedimientos para administrar, identificar, reportar e investigar los vulneraciones de seguridad y quejas en el tratamiento de los datos personales, llamados en lo subsecuente, incidentes de seguridad.

Nuestras políticas de Seguridad de la Información y de Datos Personales solicita mantener registro y evidencia necesaria de los incidentes de seguridad investigados y cuando sea necesario, informar a nuestros Titulares, Socios comerciales, Clientes u otros terceros relacionados y/o afectados por dichos incidentes, cuidando la confidencialidad de esta información.

Posterior a la comunicación del incidente, se da seguimiento a la atención y respuesta a incidentes de seguridad para garantizar que todos estos se aborden de manera oportuna y eficaz y de acuerdo con las políticas, los procedimientos y los requisitos legales de seguridad de nuestras partes interesadas, así como comunicando las medidas correctivas apropiadas y resultantes del análisis de los incidentes.

En el caso de las quejas, estas serán investigadas, documentadas e informadas al Comité de Seguridad de la información y Privacidad de “Nomitek” (SGSIP).

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
		Página 15 de 18
Versión: 02		

VII. Responsables y Organización de la protección de datos personales

“Nomitek” ha asignado el rol de Responsable de la Protección de datos personales como figura representante de la Dirección de “Nomitek” para supervisar el debido cumplimiento de los lineamientos legales y contractuales en materia de Privacidad.

Además cuenta con un Comité de Seguridad de la Información y Privacidad, en lo subsecuente SGSIP, que, desde la Alta Dirección, supervisa los asuntos de privacidad y recibe informes sobre estos temas en cada reunión, así como actualizaciones periódicas del Responsable de la Protección de Datos y del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, incluso sobre la evaluación de riesgos y las actividades de gestión de riesgos relacionados. A nivel de gestión, la administración de la Privacidad de “Nomitek” está dirigida por el Director General y los miembros del CSIP, así como del Responsable de la protección de datos personales de “Nomitek”.

El Responsable de la protección de Datos de “Nomitek” proporciona la información necesaria al comité de dirección y participa activamente en la supervisión del sistema de Gestión de Seguridad de la Información y la gestión de la Privacidad.

También, “Nomitek” cuenta con un área de Control interno quienes son responsables de monitorear el debido cumplimiento de los procesos, así como un equipo de Auditoría Interna, responsable de evaluar el adecuado seguimiento de las políticas y procedimientos de “Nomitek”. Estos equipos son responsables de denunciar irregularidades a la Alta Dirección.

Esta política de protección de datos personales está sujeta a revisiones periódicas para asegurar su relevancia y cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. Para cualquier consulta relacionada con esta política o para ejercer sus derechos como titular de datos personales, puede comunicarse con nuestro Responsable de la Protección de Datos Personales a través del correo electrónico derechosarco@nomitek.com.mx u otros canales designados.

VIII. Glosario

CLIENTE: significa cualquier empresa que utiliza uno o más productos o servicios de “Nomitek” o sus socios comerciales en el curso de su propio negocio.

TITULAR: Es la persona física identificable a quien corresponden los datos personales que son objeto de tratamiento.

RESPONSABLE O CONTROLADOR DE DATOS: Responsable del tratamiento significa la persona física o moral que, por sí sola o en conjunto con otras, decide sobre el tratamiento de los

 Versión: 02	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
		Página 16 de 18

datos personales y que asume la responsabilidad de su protección, definiendo los fines y medios del Tratamiento de Datos Personales.

ENCARGADO O PROCESADOR DE DATOS: Es la persona física o moral externa al responsable que realiza el tratamiento de los datos personales por cuenta y bajo las instrucciones del responsable.

TERCERO: Es cualquier persona física o moral distinta al responsable o al encargado que accede a los datos personales para fines diferentes a los principales en el aviso de privacidad, es decir, cualquier persona, organización privada u organismo gubernamental distinto a “Nomitek” que no está bajo la autoridad directa del Responsable.

DATO PERSONAL o DATO: significa cualquier información relativa a una Persona Física identificada o identificable. Los Datos personales también pueden denominarse información personal en las políticas y normas que implementan los Códigos.

DATOS PERSONALES SENSIBLES: es un subconjunto de datos personales que han sido clasificados por ley o por la política de ADP como merecedores de protecciones adicionales de privacidad y seguridad, siendo aquellos datos personales que afectan a la esfera más íntima de una persona como aquellos que revelan origen racial o étnico, estado de salud físico o mental, creencias religiosas o filosóficas, membresía en una organización profesional o comercial o sindicato, vida sexual, entre otros definidos por ADP como números de identificación emitidos por el gobierno, números de cuentas financieras individuales, registros médicos individuales, información genética e información biométrica, y datos de informes de consumidores, incluidos informes de evaluación de antecedentes laborales, infracciones penales, antecedentes penales o procesos relacionados con conductas delictivas o antijurídicas.

CATEGORÍAS DE DATOS: Son las distintas clasificaciones o tipos de datos personales que se pueden recopilar y tratar, como datos de identificación, datos laborales, datos financieros, datos de salud, entre otros.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: También se conoce como Privacidad. Comprende cualquier operación realizada sobre los datos personales, ya sea por medios automáticos o no, tales como la recopilación, uso (o procesamiento), divulgación (incluyendo la concesión de acceso remoto), almacenamiento, bloqueo o eliminación de datos personales.

RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Es la persona designada por el responsable (Dirección de “Nomitek”) para fomentar el cumplimiento de la LFPDPPP y su reglamento, para implementar y hacer cumplir los lineamientos de privacidad dentro de la compañía, así como atender las solicitudes de los titulares de los datos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES (SGSDP): Es el conjunto de políticas, procedimientos y medidas técnicas y organizativas implementadas para garantizar la seguridad de los datos personales y prevenir su acceso, uso, modificación o divulgación no autorizada.

AVISO DE PRIVACIDAD: Es un documento o comunicación que el responsable utiliza para informar al titular acerca del tratamiento de sus datos personales, incluyendo las finalidades

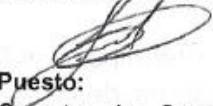
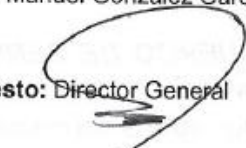
	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
Versión: 02		Página 17 de 18

(primarias o secundarias), alcance, los derechos que le asisten y los medios para el ejercicio de sus derechos.

ACUERDO DE SERVICIOS: significa cualquier contrato, acuerdo o términos conforme a los cuales se proporciona Servicios a un Cliente o Proveedor directamente desde o para “Nomitek” o sus socios comerciales.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD (NDA): Es un acuerdo legal entre dos o más partes que establece la obligación de mantener la confidencialidad de la información compartida entre ellas, especialmente en lo que respecta a los datos personales y otros secretos comerciales.

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE NOMITEK	Código: P-PL-SI-02
		Fecha: 06-07-2023
		Página 18 de 18
Versión: 02		

Elaborado por: Arturo Anastacio Juan  Puesto: Gerente de Seguridad de la información Fecha: Abril- 2025	Revisado por: Comité de Seguridad de la Información y Privacidad Puesto: ----- Fecha: Abril - 2025	Aprobado por: Ing. Manuel González García  Puesto: Director General Fecha: Abril - 2025
Observaciones: Versión 01: Se crea Versión 01 el 02/12/2022. Versión 02: 06-jul-23 Se renombra el documento de Política de privacidad de Nomitek por Política de protección de datos personales de Nomitek. Se modifica la política integrando los elementos de: Objetivo, alcance, principios, deberes y obligaciones. 12/06/2024. Se revisa sin cambios. 11/04/2025. Se revisa sin cambios.		